

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**HERNÁN DARÍO LÓPEZ VÁSQUEZ**

Representante legal



|                                  |                   |                  |             |                 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 2 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|

## TABLA CONTENIDO

|                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                                                               | 5  |
| <b>RESEÑA HISTÓRICA</b>                                                                           | 6  |
| <b>FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA (Ley 115 de 1994)</b>                                         | 7  |
| <b>ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PEI</b>                                                         | 9  |
| <b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>                                                                        | 10 |
| ASPECTOS INSTITUCIONALES                                                                          | 10 |
| JUSTIFICACIÓN                                                                                     | 10 |
| ORGANIGRAMA                                                                                       | 12 |
| MAPA DE PROCESOS                                                                                  | 13 |
| ASPECTO TELEOLÓGICO Y DEL SIG                                                                     | 13 |
| Visión                                                                                            | 13 |
| Misión                                                                                            | 13 |
| Política Integrada de Gestión                                                                     | 14 |
| Objetivos de la Política del SGSST                                                                | 14 |
| Objetivos del SIG                                                                                 | 15 |
| Política de Inclusión                                                                             | 15 |
| Valores Institucionales                                                                           | 16 |
| Marco legal                                                                                       | 16 |
| AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL                                                                      | 17 |
| DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL                                                                        | 17 |
| <b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>                                                                          | 17 |
| ENFOQUE PEDAGÓGICO                                                                                | 17 |
| Saber                                                                                             | 18 |
| Saber Ser                                                                                         | 18 |
| Saber Hacer                                                                                       | 19 |
| Competencias Comunicativas según el MCER                                                          | 19 |
| Impacto de la formación en el idioma en las oportunidades educativas y laborales de los egresados | 19 |
| METODOLOGÍA                                                                                       | 20 |
| Fines                                                                                             | 20 |

|                                         |                          |                         |                    |                        |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 3 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|

|                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>TIPOS DE EVALUACIÓN .....</b>                                                                        | <b>21</b> |
| La evaluación formativa (intermedia, continua o procesal).....                                          | 21        |
| La evaluación sumativa (final) .....                                                                    | 21        |
| Acciones de mejoramiento de las competencias evaluadas por debajo del nivel de desempeño esperado. .... | 22        |
| Organización de las actividades de formación.....                                                       | 22        |
| <b>Metodología Evaluación.....</b>                                                                      | <b>22</b> |
| Primera Fase .....                                                                                      | 22        |
| Segunda Fase .....                                                                                      | 23        |
| Gramática.....                                                                                          | 23        |
| Escucha “Listening” .....                                                                               | 23        |
| Lectura “Reading”.....                                                                                  | 24        |
| Escritura “Writing”.....                                                                                | 24        |
| Tercera Fase .....                                                                                      | 25        |
| Ámbitos en los cuales se requiere formar la competencia .....                                           | 26        |
| Contextos de aprendizaje.....                                                                           | 26        |
| Acompañamiento Docente .....                                                                            | 26        |
| Actividades del Estudiante .....                                                                        | 26        |
| <b>PERSONAL DOCENTE .....</b>                                                                           | <b>27</b> |
| Competencias del personal docente.....                                                                  | 27        |
| Evaluación de los docentes .....                                                                        | 28        |
| <b>MANUAL DE CONVIVENCIA .....</b>                                                                      | <b>33</b> |
| <b>FORMACION CONTINUA.....</b>                                                                          | <b>33</b> |
| <b>GESTIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO .....</b>                                                           | <b>33</b> |
| LIBROS Y REGISTRO REGLAMENTARIOS .....                                                                  | 33        |
| <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>                                                                     | <b>34</b> |
| INFRAESTRUCTURA.....                                                                                    | 34        |
| Sedes y aulas .....                                                                                     | 34        |
| Ayudas didácticas .....                                                                                 | 36        |
| Tecnologías de la comunicación .....                                                                    | 36        |
| Servicios públicos.....                                                                                 | 36        |
| Equipos e instalaciones de seguridad.....                                                               | 36        |

|                                  |                   |                  |             |                 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 4 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|

|                                                   |           |
|---------------------------------------------------|-----------|
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....                      | 36        |
| Sostenibilidad .....                              | 37        |
| Manual de cargos, roles y responsabilidades ..... | 37        |
| Proyecciones financieras .....                    | 37        |
| <b>GESTIÓN COMERCIAL .....</b>                    | <b>37</b> |
| Mercadeo y ventas .....                           | 37        |
| <b>GESTIÓN SIG .....</b>                          | <b>37</b> |
| Calidad.....                                      | 38        |
| Satisfacción de las partes interesadas.....       | 38        |
| Felicitaciones, quejas y sugerencias .....        | 38        |
| Auditorías internas .....                         | 39        |
| Seguridad y salud en el trabajo.....              | 39        |
| <b>ANEXOS .....</b>                               | <b>40</b> |

|                                  |                   |                  |             |                 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 5 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Academia Quality Tech Institute, propone como eje fundamental la calidad de la educación con excelencia en la prestación del servicio y formación integral de sus estudiantes. Así mismo, plantea en su horizonte institucional, el marco de referencia para orientar las actividades académicas y el mejoramiento continuo de la institución.

El desarrollo de este Proyecto Educativo Institucional, no sólo da cumplimiento a los requisitos legales, institucionales y de norma, sino que también incluye los diferentes aspectos que permiten dar respuesta a las necesidades expectativas de las partes interesadas. En él se presentan, el componente teleológico, los referentes de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la modalidad presencial y/o a distancia con estrategia virtual; el enfoque pedagógico, políticas y estrategias institucionales; todos ellos con el objetivo de fortalecer el fundamento de nuestro servicio.

La academia cuenta con los recursos para desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas requeridas en un mundo globalizado, a través de una propuesta diferenciadora desde la familiaridad y la calidez que brinda nuestro talento humano, siempre dispuesto a entregar lo mejor a sus estudiantes y a todas aquellas partes interesadas con las cuales fomenta relaciones de mutuo beneficio.

Y es precisamente la convicción en lo que creemos, que presentamos este Proyecto Educativo Institucional, para su conocimiento como fuente orientadora y dinamizadora de nuestro que hacer educativo en bien de la sociedad.

## RESEÑA HISTÓRICA

La Academia Quality Tech nace en el corazón de dos personas visionarias, las cuales identificaron la necesidad de abrir un instituto de inglés en el municipio de Itagüí, Antioquia; especializado y certificado en la enseñanza de idiomas y así aportar calidad en la enseñanza de un segundo idioma a la comunidad itagüiseña. Dicho programa debía desde el principio ser coherentemente estructurado, donde lo más importante era poder demostrar los conocimientos obtenidos, no solo a nivel nacional sino también internacionalmente.

En el mes de octubre de año 2008, en una casa ubicada en la calle 46 N°48 11, se abren las puertas de la academia, iniciando sus clases con tan solo 17 alumnos, dos docentes y los fundadores desempeñando todas las labores administrativas y operativas; tres meses más tarde contaban con 50 alumnos, y un año después con 200 alumnos.

Quality Tech Institute comenzó a ser nombrada y reconocida por sus logros académicos y los resultados obtenidos para el éxito de sus estudiantes y egresados.

En 2019 se abre la segunda sede, donde se amplía la oferta educativa a más estudiantes.

La academia cuenta con más de 600 estudiantes y ha venido en continuo crecimiento, contando con un equipo humano altamente calificado y comprometido en impactar positivamente a la comunidad educativa, con el fin de mejorar continuamente y así dejar un legado importante en la educación en Colombia, siendo una institución seria, comprometida y con una metodología activa en la enseñanza de idiomas.

Entre el 2020 y el 2022 enfrentó como todas las instituciones, los efectos de la pandemia por COVID19. Estos nuevos retos llevaron a resignificar la prestación del servicio educativo pasando desde la virtualidad a la estrategia de alternancia y nuevamente a la presencialidad; lo anterior enmarcado en grandes retos pues se adecuaron los servicios de manera virtual sin afectar la satisfacción de los usuarios; sin embargo, se lograron paliar las consecuencias financieras con una mirada puesta en el futuro asegurando la continuidad de la academia. En 2025 se realizó una revisión y actualización del horizonte institucional con el apoyo de todo el equipo de trabajo.

## **FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA (Ley 115 de 1994)**

De conformidad con el art. 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía Nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

|                                     |                   |                  |             |                 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|
| PROYECTO EDUCATIVO<br>INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 8 de 41 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------------|

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo, como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



## ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional de la Academia Quality Tech Institute, es sometido a procesos de revisión anuales y a procesos de actualización cada vez que la normativa en educación así lo exija, por ajustes a los objetivos institucionales o por cambios internos o externos requeridos.

La revisión y ajuste del PEI estará a cargo del Coordinador de Calidad y se entregará para la respectiva aprobación al director de la Academia.

La versión 07 del Proyecto Educativo Institucional fue aprobada por el director de la academia el 6 de marzo de 2026.



**Hernán Darío López Vásquez**  
Director

|                                         |                          |                         |                    |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 10 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|

## GESTIÓN ESTRATÉGICA

### ASPECTOS INSTITUCIONALES

|                                   |                                        |
|-----------------------------------|----------------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN INSTITUCIONAL</b> | ACADEMIA QUALITY TECH INSTITUTE S.A.S. |
| <b>DIRECCIÓN</b>                  | Calle 46 48 – 11, Itagüí               |
| <b>TELÉFONO</b>                   | (604) 5917129                          |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>         | info@qualitytech.edu.co                |
| <b>PÁGINA WEB</b>                 | www.qualitytech.edu.co                 |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>        | Hernán Darío López Vásquez             |
| <b>HORARIOS</b>                   | Diurno, Nocturno, Sabatino y Dominical |

### JUSTIFICACIÓN

La ACADEMIA IDIOMAS QUALITY TECH se enfrenta a un desafío significativo en el contexto de la cuarta revolución industrial, especialmente en respuesta a las necesidades y expectativas de sus aspirantes y estudiantes. Según Schwab (2016)<sup>1</sup>, la cuarta revolución industrial ha transformado los mercados laborales, exigiendo competencias multilingües y habilidades interculturales para adaptarse a un mundo globalizado. Para mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, es fundamental establecer directrices que guíen tanto los procesos académicos como los administrativos, integrando distintas metodologías de enseñanza, ya sean presenciales o a distancia, con estrategias virtuales que promuevan no solo la permanencia de los estudiantes en sus programas, sino también una mayor cobertura educativa (García Aretio, 2020)<sup>2</sup>.

En este sentido, ACADEMIA IDIOMAS QUALITY TECH ha creado su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el propósito de enmarcar el desarrollo formativo de sus estudiantes hacia un futuro más prometedor. La institución reafirma su compromiso de ofrecer formación

<sup>1</sup> Schwab, K. (2016). La cuarta revolución industrial. Debate

<sup>2</sup> García Aretio, L. (2020). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23(2), 9-25.

<https://doi.org/10.5944/ried.23.2.26395>

|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 11 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

orientada al trabajo y al desarrollo humano. Según UNESCO (2015)<sup>3</sup>, la educación flexible y adaptativa es clave para reducir las brechas de género y promover la inclusión social.

El PEI, al establecer claramente la misión, visión, políticas de calidad, principios institucionales y un enfoque pedagógico definido, sirve como guía para alcanzar el modelo de formación que se aspira, potenciando así el desarrollo integral de los estudiantes y alineando sus competencias laborales y conocimientos académicos con las demandas del mercado y las tendencias actuales (Tobón, 2017)<sup>4</sup>. Esta estrategia no solo busca mejorar la calidad educativa, sino también fomentar un desarrollo humano sostenible y equitativo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas (ONU, 2015)<sup>5</sup>.

---

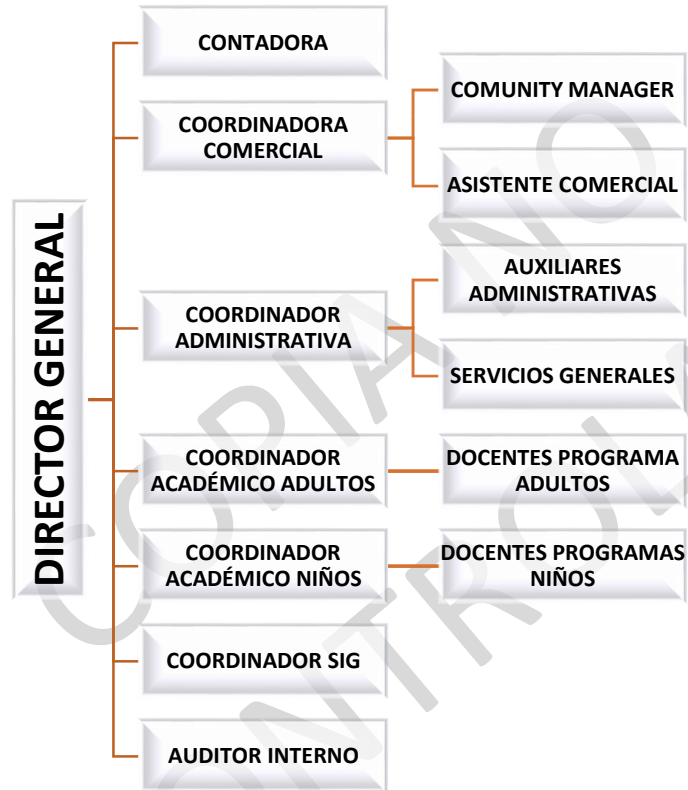
<sup>3</sup> UNESCO. (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233137>

<sup>4</sup> Tobón, S. (2017). Proyectos formativos: metodología para el desarrollo y evaluación de competencias. Pearson.

<sup>5</sup> ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 12 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

## ORGANIGRAMA



|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 13 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

## MAPA DE PROCESOS



## ASPECTO TELEOLÓGICO Y DEL SIG

### ***Visión***

Quality Tech Institute en 2029, será reconocida en los ámbitos nacional e internacional como una institución transformadora, e innovadora; que forma integralmente a sus estudiantes para la adquisición de competencias en idiomas, cumpliendo con sus necesidades y expectativas y las de sus familias.

### ***Misión***

Somos Quality Tech Institute, una academia que brinda experiencias significativas, mediante la prestación de servicios educativos para la adquisición de competencias en idiomas. Formamos integralmente, con calidad humana, valores y principios, con el apoyo de un equipo humano idóneo y competente, a través de una metodología constructivista con un enfoque comunicativo, generando procesos transformadores y exitosos para nuestros estudiantes y sus familias.

### ***Política Integrada de Gestión***

Quality Tech Institute es una institución que brinda experiencias significativas, mediante la prestación de servicios para la adquisición de competencias en idiomas de nuestros estudiantes; por lo tanto, la alta dirección está comprometida con los procesos de calidad educativa y de seguridad y salud en el trabajo para la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación de los peligros, la prevención y reducción de los riesgos laborales de nuestros empleados y contratistas a través de su valoración y determinación de controles, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales.

Así mismo, la alta dirección se compromete a cumplir los requisitos aplicables legales, institucionales y de norma y mejorar continuamente el sistema integrado de gestión, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y desarrollo de los objetivos institucionales. La presente política es revisada periódicamente, comunicada y publicada para ser apropiada por las partes interesadas.

Revisadas, ajustadas y aprobadas en la ciudad de Itagüí, a los 30 días del mes de abril de 2026.



**Hernán Darío López Vásquez**  
Director

### **Objetivos de la Política del SGSST**

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

### **Objetivos del SIG**

- 1) Gerenciar la academia mediante el fortalecimiento del sistema integrado de gestión, asegurando su sostenibilidad, para el mejoramiento continuo del servicio educativo, cumplimiento requisitos legales y el cumplimiento del horizonte institucional.
- 2) Asegurar el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la academia, promoviendo la eficacia de las acciones de mejora cumpliendo siempre con las necesidades y expectativas de los estudiantes y sus familias.
- 3) Desarrollar competencias comunicativas de comprensión, expresión, interacción e interpretación de textos o discursos en cualquiera de sus formas para la generación de aprendizajes significativos en nuestros estudiantes. Así mismo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa.
- 4) Garantizar el debido registro, la permanencia y la protección de la información perteneciente a los clientes.
- 5) Promover el desarrollo del talento humano institucional a través del fortalecimiento de competencias que procuren un mejor desempeño para la prestación del servicio educativo; así mismo, proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la mejora continua del SIG.
- 6) Gestionar la consecución de clientes potenciales y el sostenimiento de los actuales, a través de la oferta de servicios educativos que preparan a los estudiantes para el aprendizaje de idiomas.

### **Política de Inclusión**

La Academia Quality Tech Institute considera que, en la diversidad, cada persona es única y que la educación inclusiva es un medio para alcanzar la formación de estudiantes a los cuales les brindamos acceso, permanencia y promoción a la población LGBTIQ+, estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales y personas con movilidad reducida en condiciones de igualdad. Las directrices del SIG son revisadas, ajustadas y aprobadas en la ciudad de Itagüí, a los 6 días del mes de marzo de 2025.

## Valores Institucionales



- Amor por el servicio: Servimos a los demás con empatía y disposición genuina hacia sus necesidades.
- Entusiasmo: Actuamos con energía y motivación constante frente a nuestras responsabilidades y metas
- Calidad educativa: Enseñamos basados en altos estándares académicos y humanos.
- Compromiso: Cumplimos nuestros objetivos con responsabilidad y dedicación, incluso ante los retos.
- Respeto: Tratamos a todos con dignidad y profesionalismo.

## Marco legal

Matriz de requisitos legales se actualiza cada año.



## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoevaluación institucional tiene por objetivo mejorar la calidad educativa, a través de un proceso participativo y crítico para aumentar la satisfacción de las partes interesadas de la academia. Se anexa evaluación institucional.

## DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

La academia ha determinado sus cuestiones internas y externas que le son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica y que afectan la capacidad para lograr los resultados previstos. La institución realiza seguimiento y revisión periódica de su situación para tomar decisiones para la mejora de los procesos y la prestación del servicio educativo. Se realiza con matriz de análisis de contexto interno y externo y RYO.

## GESTIÓN ACADÉMICA

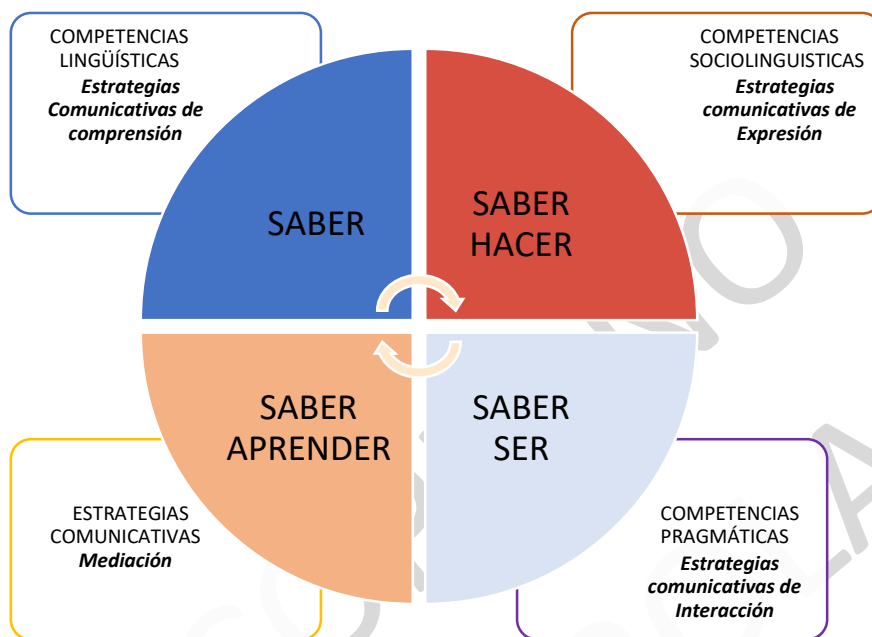
### ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico propuesto se basa en tres dimensiones clave: conocimiento declarativo (saber), competencia existencial (saber ser) y destrezas y habilidades (saber hacer). Estas dimensiones se alinean con los pilares de la gestión del conocimiento: aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a aprehender (Delors, 1996, citado en UNESCO, 2020)<sup>6</sup>. Este planteamiento se organiza en módulos que agrupan competencias específicas, como se ilustra en la

Figura 1 Saberes

---

<sup>6</sup> UNESCO. (2020). Education for Sustainable Development: A Roadmap. UNESCO Publishing



### **Saber**

El saber se refiere a los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñar una actividad específica. En el contexto del aprendizaje de un idioma extranjero, esto implica alcanzar estándares de competencia lingüística que permitan una comunicación efectiva en diversos contextos (Consejo de Europa, 2020). Además, incluye el dominio de conocimientos académicos, científicos y técnicos para comprender textos especializados, así como el entendimiento de aspectos culturales y cotidianos que facilitan la comunicación intercultural. El conocimiento del mundo, que abarca información sobre lugares, personas y eventos, también es fundamental para contextualizar el idioma en su entorno cultural (Byram, 2021)<sup>7</sup>.

### **Saber Ser**

El saber ser se relaciona con las cualidades personales, valores y principios que guían el comportamiento individual. Estas competencias se desarrollan desde la infancia, influenciadas por el entorno familiar y social, y se espera que, al finalizar los cursos, los estudiantes demuestren avances en su capacidad para interactuar respetuosamente en contextos multiculturales (UNESCO, 2020). Esto implica comprender y valorar las diferencias culturales, fomentando una actitud de respeto y empatía hacia otras culturas (Deardorff, 2020)<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Byram, M. (2021). Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence: Revisited. Multilingual Matters

<sup>8</sup> Deardorff, D. K. (2020). Manual for Developing Intercultural Competencies: Story Circles. UNESCO

|                                         |                          |                         |                    |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 19 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|

### ***Saber Hacer***

El saber hacer se refiere a la capacidad de aplicar conocimientos y habilidades en situaciones concretas, lo que es esencial para el éxito en los ámbitos personal, académico y profesional. En el aprendizaje de un idioma extranjero, esto incluye el manejo de competencias comunicativas según los niveles establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (Consejo de Europa, 2020). Además, es crucial comprender la sociedad y la cultura de las comunidades donde se habla el idioma, superando estereotipos y adaptándose a nuevas realidades (Byram, 2021).

### ***Competencias Comunicativas según el MCER***

El desarrollo de las competencias comunicativas se estructura en los niveles del MCER, que evalúan las habilidades lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas. Estas competencias permiten a los estudiantes interactuar de manera efectiva en contextos variados, desde situaciones cotidianas hasta entornos académicos y profesionales (Consejo de Europa, 2020).



**Figura 2** Estructura del esquema descriptivo del MCER<sup>9</sup>

### ***Impacto de la formación en el idioma en las oportunidades educativas y laborales de los egresados***

El aprendizaje de idiomas extranjeros representa una oportunidad única para ampliar perspectivas, comprender otras culturas y enriquecer la forma de pensar, sentir y actuar. Esta habilidad facilita la interacción en un mundo globalizado, donde el entendimiento de las diferencias culturales es esencial para establecer conexiones significativas. En Colombia, los niveles de dominio del inglés han sido históricamente bajos, según evaluaciones internacionales como el EF English Proficiency Index (EF EPI, 2022)<sup>10</sup>. Sin embargo, el dominio de este idioma se ha convertido en una necesidad creciente, impulsada por las exigencias de un mercado laboral y académico cada vez más interconectado.

En el ámbito laboral, los profesionales bilingües, especialmente aquellos con certificaciones reconocidas, tienen acceso a mejores oportunidades y salarios más competitivos. Según un estudio

<sup>9</sup> Tomada de Europa, C. (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.

<sup>10</sup> EF Education First. (2022). EF English Proficiency Index (EF EPI). Recuperado de <https://www.ef.com/epi>

reciente, "los empleados bilingües certificados pueden incrementar sus ingresos hasta en un 30% en comparación con aquellos que no dominan un segundo idioma" (Gómez & López, 2021, p. 45)<sup>11</sup>. Esto demuestra que la formación en inglés no solo mejora las competencias comunicativas, sino que también impacta positivamente en la calidad de vida de los egresados, abriendo puertas a empleos mejor remunerados y a oportunidades de crecimiento profesional.

Además, en el ámbito educativo, el dominio del inglés permite acceder a recursos académicos de alto nivel, participar en programas de intercambio internacional y continuar estudios en instituciones extranjeras. Esto no solo enriquece el perfil académico de los estudiantes, sino que también les brinda herramientas para competir en un entorno globalizado (Herrera & Díaz, 2020)<sup>12</sup>. Por tanto, la formación en inglés se convierte en un factor clave para el desarrollo integral de los egresados, tanto en su vida profesional como personal.

## METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje se establece en la modalidad presencial y/o a distancia con estrategia virtual, a través de la cual, el estudiante comprende por la confrontación con la realidad, todos los aspectos conceptuales, actitudinales y ocupacionales que requiere para desarrollar las competencias lingüísticas del idioma inglés.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### *Fines*

- Determinar el nivel actual del estudiante antes de comenzar una nueva fase del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando su trayectoria académica previa.
- Definir objetivos alcanzables para emitir valoraciones sobre los progresos y, con base en ello, adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades y particularidades de cada estudiante.
- Brindar retroalimentación tanto al estudiante como al docente sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar al profesor una visión clara de la situación del grupo en general y de cada estudiante en particular.
- Identificar el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Evaluar los resultados obtenidos al finalizar un curso.
- Confirmar si un estudiante ha adquirido las habilidades o conocimientos esperados.
- Comunicar el nivel real de desempeño en el que se encuentran los estudiantes.

<sup>11</sup> Gómez, P., & López, M. (2021). El impacto del bilingüismo en el mercado laboral colombiano. Revista de Educación y Desarrollo Económico, 15(2), 40-50.

<sup>12</sup> Herrera, J., & Díaz, L. (2020). El inglés como herramienta para la internacionalización de la educación superior. Revista Internacional de Estudios Educativos, 12(3), 78-92.

## TIPOS DE EVALUACIÓN

### ***La evaluación formativa (intermedia, continua o procesal)***

Es la que se realiza durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para localizar las deficiencias cuando aún se está en posibilidad de remediarlas, esto es, introducir sobre la marcha rectificaciones a que hubiere lugar en el proyecto educativo y tomar las decisiones pertinentes, adecuadas para optimizar el proceso de logro del éxito por el estudiante.

### ***La evaluación sumativa (final)***

Es la que se realiza al término del nivel para verificar sus resultados. Determina si se lograron los objetivos estipulados.

### **La evaluación final**

- Establecer el nivel real del estudiante antes de iniciar una etapa del proceso enseñanza-aprendizaje dependiendo de su historial académico.
- Establecer metas razonables a fin de emitir juicios de valor sobre los alcances; y con todo ello poder adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los estudiantes.
- Retroalimentar tanto al estudiante como al docente acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Mostrar al docente la situación del grupo en general y del estudiante en particular.
- Detectar el grado de avance en el logro de los objetivos.
- Hacer un juicio sobre los resultados de un curso.
- Verificar si un estudiante domina habilidades o conocimientos.
- Informar acerca del nivel real en que se encuentran los estudiantes.

## **Criterios Académicos**

La evaluación debe amparar un doble carácter: por un lado, cuantitativo, donde lo que se destaca o cuenta es la medida de la adquisición de conocimientos, y por otro cualitativo, en el que subraya la valoración de la medida en relación con la situación personal de aprendizaje de cada estudiante.

El proceso de evaluación implementado en el programa se da de la siguiente forma:

- Se realizan una serie de evaluaciones escritas y orales por unidad. Las evaluaciones tanto escritas como orales se califican de 1.0 a 5.0, siendo 5.0 la nota más alta y 1.0 la nota más baja y se considera que un estudiante aprobó el examen (escrito u oral) o el nivel cuando haya superado la nota 3,8.
- En el proceso de evaluación se tienen en cuenta las habilidades en la adquisición de un idioma, las cuales son: escucha, lectura, escrita y oral. Al final de las 12 unidades se promedian las notas obtenidas.
- Estas evaluaciones tienen como único propósito verificar que el estudiante ha logrado los alcances trazados para cada nivel, basados en las competencias, por eso los exámenes

escritos son tomados del material provisto por la editorial donde se incluye, (vocabulario, inglés diario, comprensión lectora, escritura, gramática) y los exámenes orales son diseñados por los docentes basados en las competencias comunicativas que el estudiante debe demostrar al término de cada nivel relacionados con los temas tratados en cada unidad.

### ***Acciones de mejoramiento de las competencias evaluadas por debajo del nivel de desempeño esperado.***

Cuando alguna de las competencias está por debajo de lo estipulado en Quality Tech Institute, se brinda la posibilidad de tomar tutoría. En esta tutoría, el estudiante tiene la oportunidad de repasar los temas vistos en una clase personalizada donde el enfoque es la competencia que mejorar, estas tutorías van con aprobación directa del coordinador académico y/o director; en caso tal que la tutoría no de los resultados esperados, el coordinador académico determina si el estudiante debe repetir o volver atrás algunas unidades para cubrir los vacíos que se hayan generado durante el proceso

### ***Organización de las actividades de formación***

La academia Quality Tech Institute cuenta con diferentes actividades que ayudan a la evolución del aprendizaje tales como: tutorías, clubes de conversación, curso de francés, concursos y/o actividades donde se incentiva y motiva al uso de una segunda lengua.

## **Metodología Evaluación**

### ***Primera Fase***

#### **Contextualización**

El aprendizaje de una lengua extranjera debe ser contextualizado, ya que las palabras, frases y estructuras se asimilan mejor cuando están vinculadas a un contexto específico. Esto permite que los estudiantes comprendan y recuerden más fácilmente los patrones funcionales y gramaticales. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe desarrollarse de manera que los estudiantes reconozcan el contexto en el que se utilizan estos patrones.

#### **Pasos del Proceso de Contextualización:**

1. **Introducción:** Presentar los patrones funcionales y estructurales de la unidad mediante actividades claras y dinámicas que permitan al estudiante inferir su uso en un contexto específico. El profesor guía este proceso, mostrando los patrones que luego serán reproducidos.
2. **Reproducción:** Los estudiantes reproducen los patrones aprendidos a través de actividades conversacionales basadas en su realidad. El profesor utiliza materiales adecuados y moldea gradualmente el uso correcto de los patrones. En esta fase, los errores son comunes y se corrigen progresivamente.

3. **Práctica Oral:** Los estudiantes aplican libremente los patrones en actividades orales, desarrollando creatividad en la producción lingüística. Aquí, el estudiante tiene un rol más activo (70%), mientras que el profesor guía (30%).

### **Segunda Fase**

Representa el estadio en el cual la adquisición inconsciente típica de la fase anterior se vuelve aprendizaje consciente y permite la retroalimentación por medio de la práctica controlada.

### **Gramática**

El objetivo de esta actividad en nuestra metodología es presentar y afianzar los conocimientos de forma contextualizada, ya que éstos han sido de antemano presentados, reproducidos y reforzados durante la contextualización. El desarrollo de la gramática comunicativa implica la presentación de los patrones en contexto recurriendo para ello a ejemplos claros, exactos y reales que llevan al estudiante a afianzar firmemente dichos patrones funcionales y estructurales.

Para lograr lo anterior, se debe seguir los siguientes pasos:

- a) Se presenta el tema de una manera funcional y gramatical, dando ejemplos que muestren al estudiante para qué sirve la estructura gramatical que se quiere trabajar. Por ejemplo: No presente el “presente continuo” como una fórmula gramatical, sino dando ejemplos claros y reales que demuestren para qué sirve ese patrón estructural (expresar actividades que se están llevando en presente). Es más útil para el estudiante conocer la función (para qué sirve) que cumple una estructura gramatical que una fórmula estructural ya que el estudiante está aprendiendo a hablar inglés, no aprendiendo gramática inglesa.
- b) Dé ejemplos claros, exactos y reales para presentar los patrones funcionales y gramaticales (gramática contextualizada).
- c) Una vez inferidos los patrones funcionales y estructurales por parte de los estudiantes, motívelos a dar más ejemplos orales cerciorándose que los patrones estén siendo correctamente usados y que las correcciones necesarias sean hechas por los estudiantes mismos como mecanismo de retroalimentación.

El docente no debe pasar a los ejercicios escritos a menos de que los estudiantes conozcan y sepan utilizar los patrones funcionales y estructurales oralmente de forma correcta.

### **Escucha “Listening”**

Discriminación auditiva. Esta actividad tiene como objetivo que el estudiante reconozca oralmente los patrones estructurales y funcionales que se están trabajando mientras refuerza otros ya trabajados anteriormente. Esta habilidad comunicativa constituye un proceso gradual ascendente, el cual es perfeccionado solamente con la exposición del estudiante a textos orales reales que poco a poco van ascendiendo en grado de dificultad lingüística.



Comienza con la discriminación específica sugerida y termina con la discriminación palabra por palabra de un texto oral (niveles avanzados).

**Nota** La parte auditiva (listening) como las otras actividades de nuestra metodología, debe estar encaminada a proporcionar al estudiante las herramientas orales para que éste sea capaz de discriminar oralmente los patrones estructurales y funcionales que se están trabajando, además de expandir la capacidad de la discriminación auditiva.

Esta actividad requiere de los siguientes pasos:

- Contextualizar la actividad enmarcándola en situaciones reales para los estudiantes (según el tema del “listening”).
- Explicar clara y exactamente a los estudiantes que deben hacer en el ejercicio.
- Poner el audio tres veces (situaciones de normalidad en la capacidad de entendimiento oral) o cuatro veces (situaciones de dificultad en la capacidad de entendimiento oral).

### ***Lectura “Reading”***

Para fines de expansión de la capacidad de producción oral, esta actividad debe ser concebida como el espacio que el estudiante tiene a su disposición para expresar, opinar y sostener ideas, puntos de vista de forma libre (no-controlada) lo cual requiere del uso de patrones estructurales y funcionales ya estudiados y que son utilizados como mecanismos de reciclaje lingüístico. Esta actividad de “Reading” le exige al estudiante fluidez tanto mental como lingüística, las cuales son la base de la producción oral.

El desarrollo de esta actividad requiere de los siguientes pasos:

- Contextualizar la actividad hablando con los estudiantes sobre el tema de la lectura tratando de enmarcarla en situaciones reales y cotidianas para los estudiantes.
- Hacer que el estudiante lea el texto dos veces.
- Primera vez: para extraer la idea principal del mismo (tema).
- Segunda vez: Para extraer información específica sugerida en el texto.
- Elaborar preguntas sobre la lectura y motivar a los estudiantes a exponer, presentar sus ideas, puntos de vista conservando siempre en mente el moldeamiento del patrón estructural y funcional más inmediato sin dejar de lado la corrección implícita (y cordial) de patrones ya estudiados en unidades y libros anteriores.

### ***Escritura “Writing”***

Escritos después de ver el enfoque gramatical. Con esta actividad el estudiante dispondrá de un mecanismo escrito por medio del cual afianzará los patrones funcionales y estructurales que se están trabajando.



Esta actividad debe ser trabajada como afianzamiento y no como actividad de evaluación ya que el proceso pedagógico exige de parte del estudiante el mayor número posible de exposiciones a los patrones funcionales y estructurales en estudio.

Los pasos para desarrollar esta actividad son los siguientes:

- El docente explica con claridad a los estudiantes que es lo que deben realizar en el ejercicio.
- Se da un tiempo prudencial para que el estudiante pueda desarrollar la fluidez escrita típica de cada nivel comunicativo.
- Se inicia la ronda de corrección del ejercicio invitando a los estudiantes a que ellos mismos corrijan las producciones de sus compañeros como mecanismo de retroalimentación. Solamente cuando el docente vea que ningún estudiante produjo la respuesta correcta, el docente debe corregir el ejercicio y dar una explicación gramatical aclaratoria.

Es importante tener siempre en cuenta que el error es parte del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera y que éste debe ser corregido en el momento y la forma apropiados. Existen errores típicos para cada nivel lingüístico.

La corrección requiere de un espacio apropiado ya que un ambiente amigable proporciona retroalimentación lingüística, mientras que un ambiente poco amigable produce en la mayoría de los casos inhibiciones en la producción oral y escrita.

### ***Tercera Fase***

#### **Production**

Esta no es controlada directamente por el docente, ya que se le proporciona al estudiante el espacio apropiado para aplicar de manera consciente, creativa y eficiente todas las herramientas trabajadas durante el proceso.

Actividades (conversacionales) de producción oral. Esta actividad tiene como objetivo proporcionar al estudiante el espacio comunicativo apropiado para la producción oral libre no – controlada en el cual va a poner en uso los patrones funcionales y estructurales que se están trabajando en la unidad y los ya trabajados en unidades y libros anteriores. Esta actividad es la que va a hacer que la producción oral del estudiante aumente gradualmente.

El rango de actividades usadas para el “speaking” varía según el nivel lingüístico y depende del nivel que tenga el estudiante. Cabe notar que el desarrollo de la habilidad comunicativa de producción oral “speaking” se puede desarrollar

Algunas de las actividades de producción oral más conocidas son:

- “Role play”
- Dramas

|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 26 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

- Exposiciones
- Presentaciones
- Canciones
- Juegos (actividades lúdicas altamente comunicativas)

### ***Ámbitos en los cuales se requiere formar la competencia***

Los ámbitos se refieren a los sectores amplios de la vida social en los que actúan los agentes sociales: público, personal, profesional y educativo.

### ***Contextos de aprendizaje***

La academia desarrolla su enfoque pedagógico de acuerdo a la modalidad presencial, conforme a la metodología comunicativa activa, con base en las competencias: escucha, lectura, escritura y habla. Las edades de los estudiantes se ubican a partir de los cuatro (4) años de edad con características sociales enmarcadas desde el poder adquisitivo para poder solventar los estudios de una segunda lengua.

### ***Acompañamiento Docente***

Las actividades de formación que acompaña el docente son: clase magistral, clubes de conversación, tutorías, actividades.

### ***Actividades del Estudiante***

El estudiante desarrolla talleres y actividades de la plataforma.

- a) Duración de las actividades y distribución del tiempo

| ACTIVIDAD              | DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO         |
|------------------------|---------------------------------|
| Warm Up                | 10 a 15 minutos aproximadamente |
| Check homework         | 10 a 15 minutos aproximadamente |
| Presentation           | 20 a 30 minutos aproximadamente |
| Control Practice A y B | 30 a 40 minutos aproximadamente |
| Production             | 20 minutos                      |

- b) Jornadas

La academia Quality Tech Institute ofrece sus clases en la modalidad presencial y personalizada.

### **Presencial**

**Intensivo:** 10 horas semanales de lunes a viernes 2 horas por clase

**Semi Intensivo:** 6 horas semanales tres días por semana 2 horas clase

**Sábados:** 4 horas cada sábado bien sea 8:00-12:00 o 1:00-5:00 pm

### **Personalizada**

Clase privada de acuerdo al requerimiento del cliente.

### **Empresarial**

Clases en las cuales la institución envía al docente hasta la empresa a dictar la clase al grupo o grupos que estén tomando el programa, de acuerdo a las necesidades específicas.

## **PERSONAL DOCENTE**

### **Competencias del personal docente**

- Mínimo dos años de experiencia como docente de inglés dentro o fuera de la academia.
- El 80% de la planta docente activa de la academia debe demostrar un dominio mínimo del idioma en el nivel C1 y el 20% restante en el nivel B2, a través de una prueba internacional con el MCER.
- La periodicidad con la cual se exigirá la evaluación internacional del dominio del idioma a los docentes en la academia es de 3 años.

Las competencias específicas exigidas por la academia son:

- a) Dinámico, interactivo, creativo, participativo, crítico, reflexivo y aportante de propuestas conducentes a transformar la sociedad.
- b) Claro y transparente a nivel conceptual, personal, profesional e institucional que difunda en sus estudiantes confianza, y seguridad para ayudarles a describir y cultivar sus talentos fortaleciendo al saber humano, sus valores y su desarrollo cultural.
- c) Capaz de trabajar en equipo reconociendo que el interés colectivo prima sobre el interés personal comprometiéndose en la construcción del proyecto educativo institucional.

|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 28 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

- d) Que posea alta autoestima y aplique la pedagogía del afecto y de la comprensión ante el error, valorándolo como un elemento didáctico.

Conocimiento de la lengua a enseñar.

| NÚMERO DE DOCENTES  | DEDICACIÓN PREVISTA         | NIVELES DE FORMACIÓN REQUERIDA                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De 25 a 30 docentes | Tiempo completo o por horas | Licenciados en educación con énfasis en inglés, lenguas modernas y/o Certificación T K T Certificación TEFL/TESOL<br>Especialización en la enseñanza del inglés.<br><br>Experiencia de más de 2 años certificable enseñando inglés.<br><br>Examen de suficiencia de lengua C1 acorde a la NTC 5580. |

**a. Distribución de la asignación académica para el personal docente**

Cada docente tendrá un 1 grupo con un máximo 10 estudiantes.

Los docentes del programa de niños, deberán tener certificación mínima en el idioma en el nivel B1

Los docentes a cargo del nivel A1, A2 y B1, deberán tener certificación mínima en el idioma en el nivel de B2

Los docentes a cargo del nivel B1+ y B2 deberán tener certificación mínima en el idioma en el nivel de C1.

Los docentes a cargo del nivel C1 deberán ser docentes nativos con certificación.

Con el fin de garantizar al estudiante que reciba su clase, en caso de ausencia de un docente este será relevado por otro docente que el Coordinador Académico asigne, si este no puede, el Coordinador Académico es el encargado de dictar la clase, en caso de que el coordinador no pueda por motivos de clases, en ese caso se informará a los estudiantes con dos (2) horas de anticipación y se reponen las horas no vistas según programación acordada con todo el grupo.

**Evaluación de los docentes**

El crecimiento profesional de los docentes radica en qué tan efectiva sea la identificación de sus fortalezas y debilidades en sus competencias pedagógicas, para enriquecer sus métodos de enseñanza y, por ende, mejorar la calidad de las clases que ofrece a los estudiantes. El desempeño de los docentes se evalúa constantemente por medio de las observaciones de clase efectuadas por el coordinador académico las cuales se realizan al menos una vez en el semestre, encuestas y entrevistas grupales e individuales a los estudiantes las cuales se realizan una vez en el grupo como mínimo y la evaluación de desempeño que la realiza el coordinador académico y director una vez al año.

Los datos obtenidos de la evaluación son objeto de discusión en reuniones grupales entre los docentes. Allí se definen los pasos a seguir para corregir y buscar soluciones prácticas a los problemas identificados. Los talleres de entrenamiento dictados a los docentes, en distintas áreas.

### **Reconocimiento de aprendizajes previos**

#### **Examen de nivelación**

La academia ofrece un PLACEMENT TEST (evaluación inicial) oral y escrita gratuita a todas aquellas personas que ya cuentan con cierto nivel de inglés tanto conversacional como gramatical y consideran que, sin necesidad de iniciar desde lo más básico, pueden ser ubicadas en cualquiera de nuestros niveles de acuerdo al resultado obtenido en esta evaluación inicial.

El PLACEMENT TEST (evaluación inicial) consiste en la aplicación de un examen escrito que determina el nivel, según los estándares dados por el Marco Común Europeo (A1, A2, B1, B1+, B2 Y C1) el ciclo o nivel de dominio que el estudiante muestra en el manejo de la lengua, luego pasa a una entrevista de no más de 20 minutos en inglés; el evaluador y el estudiante interactúan en una conversación normal hasta encontrar el momento donde éste muestre poco dominio en la parte funcional de determinada estructura gramatical y uso del vocabulario.

#### **Certificados de reconocimiento de la formación recibida**

QUALITY TECH INSTITUTE otorga certificación a los estudiantes que hayan cursado en su totalidad los niveles:

Certificado de B1

Certificado de B2

Certificado de C1

#### **Certificación de reconocimiento internacional**

Este literal de la NTC 5580 no aplica para la academia debido a la naturaleza de los programas ofertados, toda vez que, actualmente la institución no cuenta con la capacidad técnica y administrativa para aplicar dichos exámenes y no está autorizada para llevar a cabo las certificaciones de reconocimiento internacional por ninguna entidad, con lo cual el requisito queda excluido de cumplimiento.

#### **Seguimiento de egresados**

QUALITY TECH INSTITUTE realiza un seguimiento cada dos a los estudiantes que han culminado los niveles B1, B2 y C1 a través de una encuesta telefónica y donde se hace énfasis en:

- a) Nivel de certificación
- b) Continuidad en el idioma de formación

|                                     |                   |                  |             |                  |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO<br>INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 30 de 41 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

- c) Vinculación con el medio productivo
- d) Satisfacción de los usuarios

COPIA NO  
CONTROLADA

## EVALUACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

### Evaluación de los programas

Al evaluar el desarrollo en las competencias cognitivas de los estudiantes es necesario considerar las habilidades y destrezas que van adquiriendo en el manejo del idioma, como también aquellas dificultades y deficiencias que afrontan en dicha tarea. Para tal propósito existen ciertos aspectos a estudiar:

**El desarrollo de la competencia oral o conversacional:** el proceso de aprendizaje comprende la interacción constante entre los estudiantes y los docentes. En ella el docente realiza un seguimiento del avance individual y grupal de los estudiantes, en lo que respecta a sus capacidades comunicativas. Aquí se evalúa su desenvolvimiento oral del idioma y la fluidez a través del uso del vocabulario y su estructura gramatical. En este sentido, la evaluación se centra en la competencia comunicativa del estudiante, al identificar las estrategias por medio de las cuales éste busca expresar sus ideas en clase.

El dominio de este aspecto se realiza a partir de los *exámenes orales* y observaciones constantes, por parte del docente, del desempeño y participación de sus estudiantes en la clase (los cuales son plasmados en informes escritos que se adjuntan a la carpeta grupal).

**El desarrollo de las competencias auditivas:** aquí los docentes siguen detalladamente la forma en que los estudiantes adquieren la destreza de comprensión auditiva; es decir, cómo entienden la idea de aquello que escuchan al prestar atención al contexto que se les explica (dónde ocurre la conversación, cuál es el tema, etc.). Esto lo evaluará el docente en cada clase con los ejercicios de escucha de los textos y de los subprogramas institucionales. Además, se valorará al estudiante en cada uno de los exámenes orales que incluyen un ítem de comprensión auditiva.

El objetivo de esta metodología es permitir que los estudiantes fortalezcan sus competencias sociolingüísticas, de acuerdo a los casos particulares y en coherencia con la filosofía pedagógica de la institución: un aprendizaje flexible que se adapta a los contextos sociales y profesionales en los cuales los estudiantes se desenvuelven. La evaluación personalizada y flexible permite que, en un mismo salón de clase docentes y estudiantes, discutan errores identificados, se explique el porqué del mismo y cuál sería la solución más adecuada. Este proceso de retroalimentación participativa y formativa constante se constituye en un paso ineludible en el aprendizaje de los estudiantes.

### Evaluación de la satisfacción de los clientes

La evaluación de los procesos pedagógicos, administrativos y organizacionales de la institución educativa QUALITY TECH INSTITUTE, se constituye en un elemento fundamental para el continuo mejoramiento y crecimiento como institución educativa. Por ello no se escatiman esfuerzos en establecer una valoración permanente y sistemática de la misma, basada en los principios pedagógicos que la rigen y que, de forma integral, cubren focos de evaluación como lo son: el proceso

|                                     |                   |                  |             |                  |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO<br>INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 32 de 41 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

de aprendizaje estudiantil, la calidad de las clases impartidas por los docentes, la metodología y la calidad de los procesos administrativos esta evaluación se realiza con una periodicidad anual.

### **Mejoramiento continuo**

Las mejoras de los programas son tratadas por la Dirección y si son pertinentes se llevan al plan de mejoramiento institucional en el cual quedan definidas las acciones, las metas o resultados previstos, los responsables y los seguimientos a que haya lugar para el análisis de su eficacia.

COPIA NO  
CONTROLADA



## **MANUAL DE CONVIVENCIA**

El servicio educativo que la academia de inglés QUALITY TECH INSTITUTE ofrece, se encuentra enmarcado y reglamentado en Colombia dentro de la denominada “Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano”. Este tipo de formación se encuentra amparada inicialmente en el Capítulo 2, Artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Educación emanada en el año 1994 y actualmente por la Ley 1064 de 2006, “por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano establecida como Educación No Formal en la Ley General de Educación”; Ley 115 de 1994 capítulo 2 artículo 142, 144, y 145; la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Se anexa el manual de convivencia de la institución.

## **FORMACION CONTINUA**

La academia ha establecido un procedimiento de formación continua, con el cual se establecen las actividades para cumplir con la normatividad legal vigente para fortalecer el ser, el hacer, el saber y el estar de los miembros de la comunidad educativa.

Se anexa el procedimiento de formación continua institucional.

## **GESTIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

### **LIBROS Y REGISTRO REGLAMENTARIOS**

Para la Academia Quality Tech Institute, los libros y registros reglamentarios que se tienen estipulados como archivos públicos de acuerdo a la normativa vigente son los siguientes:

1. Libro Proyecto Educativo Institucional PEI.
2. Libro de Matriculas.
3. Libro de Actas de Concejo Directivo.
4. Libro de Actas de Concejo Académico.
5. Libros de Registro de Certificados.
6. Libro de Registro de Autoevaluación Institucional.
7. Libro de registro de Reconocimiento de Saberes.
8. Libro de Registro de Calificaciones.

|                                         |                          |                         |                    |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 34 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|

## 9. Libro de Registro de Planes de Mejoramiento.

Nota 1: La Institución cumple con la Normatividad Nacional en lo que a Libros Reglamentarios se refiere para las IETDEH.

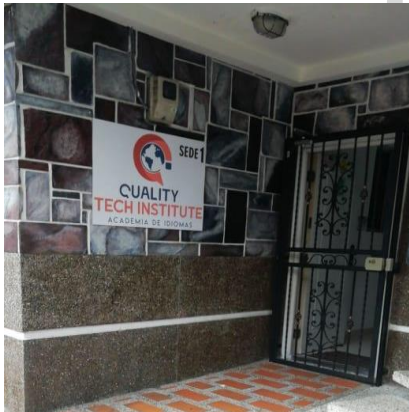
Nota 2: La Institución es autónoma en determinar el medio mediante el cual establece y conserva los registros propios de cada uno de los Libros Reglamentarios. En todo caso garantizará las condiciones de seguridad, perdurabilidad y acceso de acuerdo con las normas establecidas vigentes.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

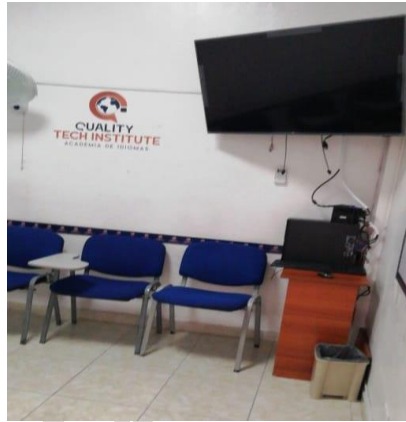
### INFRAESTRUCTURA

#### **Sedes y aulas**

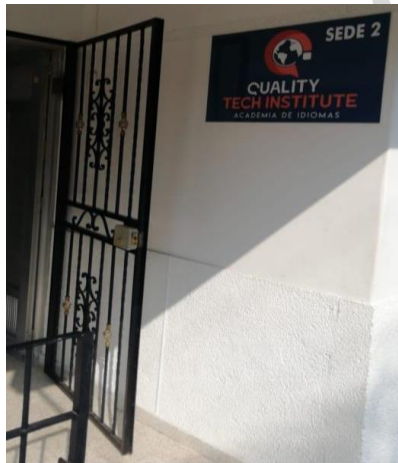
QUALITY TECH INSTITUTE con sede en el Municipio de Itagüí se encuentra ubicada en la calle 46 No. 48-11 sede 1 Barrio Asturias, tiene un área construida de 250 M2 en un solo piso. Cuenta con 9 aulas de clase, cuatro unidades sanitarias, zona de recepción. Cada aula está diseñada para 12 estudiantes máximo; dotada con tablero, sillas tipo universitarias, aire acondicionado y/o ventiladores.



|                                         |                          |                         |                    |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 35 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|



Equipos, recursos didácticos y tecnológicos



| Recurso           | Descripción                  | Cantidad               |
|-------------------|------------------------------|------------------------|
| Equipos           | Televisores                  | 16                     |
| Equipos           | Computadores                 | 22                     |
| Muebles y Enseres | Aires acondicionados         | 9                      |
| Muebles y Enseres | Ventiladores                 | 29                     |
| Tecnológico       | Plataforma tecnológica MyElt | 1                      |
| Didácticos        | Libros                       | De acuerdo a necesidad |

### ***Ayudas didácticas***

Como material de apoyo se cuenta con el libro **WORLD ENGLISH A1, A2 Y B1** de la editorial **CENGAGE** y cuenta con una plataforma virtual y para los niveles **B1+, B2 Y C1** con **CLOSE-UP** de la editorial **CENGAGE** este material contiene: libro del estudiante y cuenta con plataforma virtual, para el programa de jóvenes y adultos.

El libro **SMART JUNIOR**, contiene: libro del estudiante con CD de audio para niños de 4 a 6 años. El texto **SMART 1, 2, 3, 4 Y 5** para los estudiantes de 6 a 10 años, contiene: libro del estudiante y actividades con CD de audio, para los adolescentes de 11 a 15 se utiliza el material **TEAM UP 1 Y 2**, contiene libro del estudiante.

Así mismo el estudiante cuenta con clubes de conversación, gramática y escucha 1 o más veces por semana según la asistencia.

### ***Tecnologías de la comunicación***

Página web <https://www.qualitytech.edu.co/> y redes sociales:  
<https://www.facebook.com/QualityTechInstitute/> y  
<https://www.instagram.com/institutequalitytech/?hl=es>.

### ***Servicios públicos***

La academia cuenta con servicios públicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía fija y móvil; además conectividad a internet en ambas sedes.

### ***Equipos e instalaciones de seguridad***

La academia cuenta con seguridad privada y monitoreada las 24 horas en ambas sedes con Telesentinel.

En la sede 1 se cuenta con tres cámaras de seguridad y en la sede sólo se cuenta con alarma.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

La academia cuenta con la plataforma Q10 que provee el soporte académico y administrativo para la institución de forma que se pueda gestionar la matrícula, la retención, deserción, asistencia y notas de los estudiantes.

Así mismo, en la plataforma drive se administra la información relacionada con los docentes como: hojas de vida, certificaciones, evaluaciones de desempeño y evidencias de contratación.

De igual manera, en la plataforma drive se gestiona la información correspondiente a la gestión académica para evidenciar el desarrollo de los programas como: lesson plan, observaciones de clase y otros a que haya lugar.

## ***Sostenibilidad***

Los programas de formación impartidos por la academia procuran su sostenibilidad a través de directrices gerenciales que promueven la mejora continua, la cualificación permanente de los docentes y la evaluación pertinente de los aprendizajes para la satisfacción de las partes interesadas.

### ***Manual de cargos, roles y responsabilidades***

La academia determina la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta el desempeño de la organización. La competencia de las personas se basa en la educación, formación y experiencia apropiadas. Así mismo, la academia toma las acciones necesarias para que las personas adquieran la competencia requerida y pueda ser evaluada para mejorar el desempeño.

Se anexa el manual de cargos, roles y responsabilidades.

### ***Proyecciones financieras***

Las proyecciones financieras están planteadas para el período 2023 – 2029 y hacen parte integral del PEI en sus anexos.

## **GESTIÓN COMERCIAL**

### ***Mercadeo y ventas***

La academia gestiona la consecución de clientes potenciales y el sostenimiento de los actuales, a través de la oferta de servicios educativos que preparan a los estudiantes para el aprendizaje de idiomas.

La gestión comercial diseña, ejecuta, controla y hace seguimiento al plan de mercadeo, la gestión de ventas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación institucional, hasta el mejoramiento del proceso, considerando los riesgos y oportunidades inherentes al mismo.

Se anexan los procedimientos de mercadeo y ventas de la academia.

## **GESTIÓN SIG**

|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 38 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

## Calidad

La academia asegura el mejoramiento institucional promoviendo la eficacia de acciones en todos los procesos, a través del seguimiento, medición, análisis y evaluación del SGC; la satisfacción de las partes interesadas, auditorías internas, el levantamiento de oportunidades de mejora, correctivos, acciones correctivas y acciones preventivas, la comunicación con el cliente (felicitaciones, quejas y sugerencias) y el debido control de las salidas no conformes.

## Satisfacción de las partes interesadas

La academia conoce la satisfacción de las partes interesadas, permitiendo el análisis del cumplimiento de las necesidades y expectativas de éstas, para el mejoramiento del servicio. Se anexa ficha técnica de la encuesta de satisfacción del último período.

## Felicitaciones, quejas y sugerencias

La academia cuenta con un procedimiento para atender las felicitaciones, quejas y sugerencias; las cuales se describen en el siguiente formato:

| REPORTE DE FQS                                                 |                                                                       |                                  |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Código: SIG-FO-10 Fecha: 12/11/2019 Versión: 01 Página: 1 de 3 |                                                                       |                                  |
| FECHA DE REPORTE                                               | No. REPORTE<br><small>(solo para distribución por la empresa)</small> | NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPORTA |
| CORREO DE CONTACTO                                             | TELEFONO FIJO                                                         | MOVIL                            |
| TIPO DE REPORTE (marque con una X el tipo de reporte)          |                                                                       |                                  |
| Felicitaciones                                                 | Quejas                                                                | Sugerencias                      |
| DESCRIPCIÓN DEL REPORTE                                        |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |
|                                                                |                                                                       |                                  |

**AVISO DE PRIVACIDAD:** ACADEMIA QUALITY TECH INSTITUTE SAS identificado con NIT 900.190.153-7 le comunica que ha establecido en su política integrada de gestión, el compromiso con la debida protección y tratamiento de la información, a la cual usted puede acceder a través de nuestra página web <https://www.qualitytech.edu.co/>, con el fin de cumplir con la normatividad vigente. Así mismo, el compromiso asumido por el instituto en relación con la información del cliente, aplica para las relaciones comerciales contrahídas con éste. Los derechos que les asisten a nuestros clientes, en relación con el manejo de la información está contemplado en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la autorización de uso de la información y las actividades procedimentales relacionadas con la propiedad del cliente establecidas por la empresa.



|                                         |                          |                         |                    |                         |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>Código:</b> GET-DO-02 | <b>Fecha:</b> 6/03/2026 | <b>Versión:</b> 07 | <b>Página:</b> 39 de 41 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|

REPORTE DE FQS      Código: SIG-FO-10      Fecha: 12/11/2019      Versión: 01      Página: 2 de 3

| PARA USO EXCLUSIVO DE LA ACADEMIA                                |                                               |                |              |    |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------|--------------|----|
| TRATAMIENTO AL REPORTE (aplica para quejas y sugerencias)        |                                               |                |              |    |
| Proceso Responsable:                                             |                                               |                |              |    |
| Tratamiento Asignado:                                            | Acción Correctiva: _____<br>Correctivo: _____ | No. de Acción: |              |    |
| Descripción del Tratamiento:                                     |                                               |                |              |    |
| Fecha de Tratamiento:                                            |                                               |                |              |    |
| SATISFACCIÓN DE LA PERSONA QUE REPORTA (APLICA SÓLO PARA QUEJAS) |                                               |                |              |    |
| Nombre del Interesado:                                           |                                               |                | Fecha:       |    |
|                                                                  |                                               |                | DD           | MM |
| Concepto del Reclamante:                                         | Satisfecho                                    |                | Insatisfecho |    |
|                                                                  |                                               |                |              |    |

Se anexa el procedimiento de reporte de felicitaciones, quejas y sugerencias.

### ***Auditorías internas***

La auditoria es un proceso documentado, sistemático e independiente que tiene por objeto la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, institucionales y de norma para el mejoramiento continuo.

La institución cuenta con un equipo de auditores internos que se han capacitado precisamente para promover la mejora continua de los procesos, a través del desarrollo de auditorías internas que fortalecen el sostenimiento del sistema integrado de gestión.

Así mismo, la academia desarrolla un programa de auditorías, con el cual se cumplen las obligatorias y de Ley establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y las contempladas en la NTC 5555.

Se anexa el procedimiento de auditorías internas.

### ***Seguridad y salud en el trabajo***

La academia asegura el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la eficacia en la minimización de los riesgos laborales. Dicho sistema aplica desde la organización, planeación, ejecución hasta la verificación de las actividades.

## **ANEXOS**

- Anexo 1. Autoevaluación institucional
- Anexo 2. Reglamento docente
- Anexo 3. Manual de convivencia
- Anexo 4. Procedimiento de formación continua
- Anexo 5. Manual de cargos, roles y responsabilidades
- Anexo 6. Procedimiento de mercadeo
- Anexo 7. Procedimiento de ventas
- Anexo 8. Ficha técnica encuesta de satisfacción
- Anexo 9. Procedimiento de felicitaciones, quejas y sugerencias
- Anexo 10. Procedimiento de auditorias internas

## **BIBLIOGRAFIA**

Congreso de la República de Colombia. Ley 115 del 08 de febrero de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.



|                                  |                   |                  |             |                  |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | Código: GET-DO-02 | Fecha: 6/03/2026 | Versión: 07 | Página: 41 de 41 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------|

| CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA |         |                                                                                                                          |
|---------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA                                 | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN                                                                                                              |
| 29/05/2019                            | 1       | Creación del documento                                                                                                   |
| 10/12/2021                            | 2       | Ajuste al PEI en relación con los requisitos de calidad e integración con el SGC.                                        |
| 01/02/2022                            | 3       | Ajuste al PEI en relación con los requisitos de calidad y otras actualizaciones menores.                                 |
| 08/07/2024                            | 4       | Ajuste al PEI en relación con la actualización del horizonte institucional.                                              |
| 30/09/2024                            | 5       | Nueva revisión y ajuste al horizonte institucional (visión, misión, política y objetivos del SIG, política de inclusión) |
| 6/03/2025                             | 6       | Ajuste del PEI con nueva estructura y objetivos                                                                          |
| 6/03/2026                             | 7       | Actualización de horizonte institucional y mapa de interacción                                                           |

| ELABORADO POR           | REVISADO POR | APROBADO POR |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Coordinadora de calidad | Rector       | Rector       |